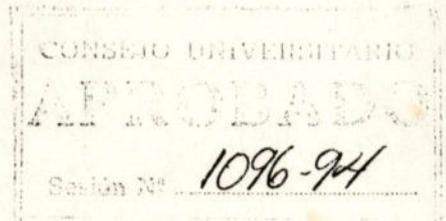




UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario



ACTA No. 1090-94

* C O N T E N I D O *

	Pág
I. APROBACION DE LA AGENDA	2
II. APROBACION DEL ACTA No. 1085-94	4
III. CORRESPONDENCIA	4
IV. INFORMES DEL RECTOR	
1. Visita de la Comisión Organizadora de la entrega del doctorado Honoris Causa al señor Manuel Mora	5
V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE	
1. Dictamen sobre el Concurso para Jefe de la Oficina de Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente	9
2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a la situación salarial de la Licda. Roxana Escoto	9
3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a la situación salarial del Sr. Mario Alfaro	12
4. Acuerdo de Consejo Asesor de Becas, en relación con ayuda económica al señor Edgar Castillo Cruz	17



2

5.	Solicitud de permiso del señor Rector para asistir a la Reunión de la AIESAD	21
6.	Invitación de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, al Seminario de Evaluación	21
7.	Informe de las Sras. Licda. Ma. Eugenia Dengo y M.Ed. Jesusita Alvarado, referente a la visita realizada al Centro Universitario de San Marcos	23

* * *
* *



1

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

8 de junio, 1994

ACTA No: 1090-94

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Licda. Ma. Eugenia Dengo
Dra. Marina Volio
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas
Bach. José Daniel Arias

Invitados: Lic. Adalberto Fonseca
Licda. Rita Ledezma
Licda. Mercedes Mesén, miembros
Comisión Organizadora doctorado Honoris Causa

Se inicia la sesión a las 10 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Comisión que está encargada de organizar el acto de la entrega del doctorado Honoris Causa a don Manuel Mora quiere que los recibamos.

LICDA. NIDIA LOBO: Ya está listo el dictamen para la jefatura de la Oficina de Extensión Comunitaria, quiero solicitar que se incluya en agenda.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Hay dos notas de la Oficina de Recursos Humanos, una sobre la Licda. Roxana Escoto y la otra del Sr. Mario Alfaro, quiero hacer una excitativa para que se pueda analizar hoy.

Quiero solicitar que se le dé prioridad a una ayuda económica para el señor Edgar Castillo.

DRA. MARINA VOLIO: Quiero solicitar que se analice la nota que envió el Sindicato en relación con la propuesta de reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva. Creo que sería conveniente



2

analizarla en razón de que, en la agenda hay respuestas a esa reestructuración.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la manera siguiente:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DEL ACTA 1085-94.
- III. CORRESPONDENCIA
 - Resumen de correspondencia No. 1 REF. CU-172-94
(CU-158, 159, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 173-94)
 - Resumen de correspondencia No. 2 REF. CU-181-94
(CU-176, 177, 178, 179-94)
 - Resumen de correspondencia No. 3. REF. CU-191-94
(CU-184, 186 y 187-94)
 - Resumen de correspondencia No. 4. REF. CU-199-94
(CU-194, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 202-94)
- IV. INFORMES DEL RECTOR
 1. Visita de la Comisión Organizadora del la entrega del doctorado Honoris Causa al señor Manuel Mora.
- V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Dictamen sobre el Concurso para Jefe de la Oficina de Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente. REF. CU-206-94.
 2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a la situación salarial de la Licda. Roxana Escoto. REF. CU-198-94
 3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a la situación salarial del Sr. Mario Alfaro.
 4. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con ayuda económica al señor Edgar Castillo Cruz. REF. CU-189-94



5. Solicitud de permiso del señor Rector para asistir a la Reunión de la AIESAD
6. Invitación de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, al Seminario de Evaluación. REF. CU-197-94
7. Informe de las Sras. Licda. Ma. Eugenia Dengo y M.Ed. Jesusita Alvarado, referente a la visita realizada al Centro Universitario de San Marcos.
8. Dictamen sobre el Concurso para Director Administrativo.
9. Nota del Vicerrector Académico, en relación con el informe sobre los resultados de un estudio efectuado en la Universidad Estatal a Distancia, REF. CU-170-94
10. Acuerdo del CONRE, en relación con la solicitud de creación de una plaza en la Oficina de Programación y Análisis Administrativo. REF. CU-171-94
11. Dictamen del Lic. Gastón Baudrit, en relación con la organización de la Oficina Jurídica. REF. CU-188-94
12. Solicitud de agotamiento de la vía administrativa, presentada por la Sra. Rosa Amén Chen. REF. CU-203-94
13. Solicitud de agotamiento de la vía administrativa, presentada por la Sra. Julieta Alfaro Solano. REF. CU-204-94
14. Informe de Consultara Pan Primmae S.A., enviado por la Vicerrectoría de Planificación. REF. CU-205-94

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Informe final sobre aranceles de la Maestría de Extensión Agrícola. ADM.94-015
2. Plan de trabajo para 1994 de la Asistente Ejecutiva del Consejo Universitario. ADM.94-018
3. Reporte de Control Interno de la Contraloría General de la República. ADM.94-024
4. Conveniencia o no de que todos los puestos salgan a concurso. ADM.94.028



4

5. Inquietudes planteadas por el Director de Docencia, en relación con el acuerdo tomado en sesión 1071-94, Art. II-B. ADM.94-031
6. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, en relación con propuesta de Racionalización del Gasto. ADM-94-042
7. Nota del Director de Docencia, referente a los círculos de estudio. ADM-94-043
8. Informe del MBA. Eduardo Castillo, sobre la Oficina de Recursos Humanos. ADM-94-044
9. Plan Operativo para 1994 de la Comisión de Informática. ADM-94-045.
10. Nota de la Oficina de Audiovisuales, en relación con las necesidades de esa oficina. ADM-94-046

VII. DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Nota de la estudiante Silvia Elena Hernández, de la Carrera de Servicios Sociales Infantiles. AC.94.028.

VIII. DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y la Fundación Fernando Volio Jiménez para la Fundación Costarricense a Distancia. CJ-94-012

II. APROBACION DEL ACTA No. 1085-94

Se deja pendiente de aprobación.

III. CORRESPONDENCIA

En esta oportunidad no se analiza.



IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Visita de la Comisión Organizadora del la entrega del doctorado Honoris Causa al señor Manuel Mora

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ayer me reuní con los miembros de la Comisión organizadora de la entrega del doctorado Honoris Causa al señor Manuel Mora. Me expresaron el poder comunicar al Consejo Universitario, como va el proceso.

LIC. ADALBERTO FONSECA: Queremos agradecer a los miembros del Consejo Universitario, la oportunidad que se nos brinda.

Esta Comisión es la que ha venido trabajando, hace algunos meses, en todo el proceso organizativo en torno al doctorado Honoris Causa a don Manuel Mora y queremos informar los últimos acontecimientos.

La actividad se va a realizar el 29 de junio a las 7 p.m. en el Teatro Nacional. Tenemos gestiones realizadas en la Editorial de la UNED para efectos de invitaciones y programa. Hemos tenido reuniones con don Arnoldo Mora, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, para definir líneas generales de su posible discurso. Igualmente hemos tenido reuniones con otros sectores, como la posibilidad del Centro de Cine que nos ofreció filmar el evento.

Existe la posibilidad de recuperar, con el Archivo Nacional, algún material fotográfico y utilizar la vía de vista fija o algunos momentos históricos de don Manuel Mora, que han sido excluidos deliberadamente en la última producción cinematográfica.

Tenemos la propuesta para que esto tenga una mayor divulgación, está la posibilidad de hacer una conferencia de prensa el día 23 de junio con la participación de los señores del Consejo Universitario. Es importante rescatar el hecho de que si el señor Presidente va a estar presente, hay que asumir algunas orientaciones de tipo protocolario, eso significaría que el programa tentativo sería el siguiente: hablaría el señor Rector o su representante, hablaría el hijo de don Manuel Mora, hablaría el señor Ministro de Cultura, don Arnoldo Mora que haría un perfil histórico-político de don Manuel y por último hablaría el señor Presidente. Entendemos que él participaría por cuanto en la agenda ya estaba reservado el espacio. Don José María Figueres tiene mucho interés particular de estar en el evento, sobre todo porque se cree que es el último homenaje público que se le haría en vida a don Manuel Mora.

En las conversaciones con el Teatro Nacional, la idea es distribuir 400 entradas, aparte los invitados especiales. La idea es que esto se distribuya en la comunidad estudiantil, compañeros



6

profesionales de la UNED que no están en la Asamblea Universitaria y algunos sectores populares como sindicatos o partidos políticos de nuestro país. De manera que el Teatro Nacional esté lleno, sentimos que hay un gran interés, percibimos que la actividad va a ser un éxito a nivel de asistencia, creo que esto le dará más esplendor a la actividad.

La idea de venir al Consejo Universitario es que estén enterados del proceso, hemos tenido un éxito importante en la organización por cuanto no ha habido grandes escollos, de manera que sentimos que va a ser un lindo acto. Esperamos que todos los miembros del Consejo Universitario estén presentes en esa actividad y agradecerles que la iniciativa que fue de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades y que luego pasó por la Vicerrectoría de Planificación fuera resuelta favorablemente en este Consejo.

DRA. MARINA VOLIO: Quiero felicitar a la comisión organizadora por este trabajo que ha venido realizando para la entrega del doctorado Honoris Causa a don Manuel Mora.

Quiero externar la siguiente preocupación. Cuando me dí cuenta que el Teatro Nacional confirmó que se podía hacer la actividad, quisiera externar la experiencia que tuve en el Ministerio sobre este asunto. Una actividad en el Teatro Nacional es muy importante pero para que tenga lucidez tiene que estar lleno, hay que tener cuidado en la parte organizativa para llevar a las personas a la actividad. Digo esto porque al Ministerio de Cultura le correspondía hacer la parte operativa de la organización para llevar la actividad este tipo de eventos.

En relación con la invitación a las organizaciones populares, creo que se debe estar muy pendiente de estar recordando la actividad.

Me parece muy importante que los escolares y colegiales participen. Por ejemplo, los abanderados del Colegio Superior de Señoritas y del Liceo de Costa Rica, siempre participan en este tipo de actividades, son personas muy activas.

Sugiero a la Comisión Organizadora, que no lo dejen en manos del Ministerio de Cultura, por la experiencia vivida y creo que sería mejor que la Comisión retome un poco el asunto.

LICDA. RITA LEDEZMA: La Comisión ha estado visitando el Ministerio de Cultura para efectos de que nos facilitaran las instalaciones del Teatro Nacional, pero lo que son invitaciones lo va a manejar la Comisión. Hemos estado en comunicación con la familia de don Manuel, quieren distribuir unas cuantas invitaciones, pero el grueso y la forma de llevar a las personas al Teatro lo va a hacer la Comisión.



DRA. MARINA VOLIO: Pero hay que estar recordando a las personas porque sino no asisten.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: A raíz de la experiencia en la casa de don Manuel Mora, sentí la evidencia personal de la magnitud de lo que significa la decisión que se ha tomado. Todo empezó con una iniciativa que tuvieron los compañeros don Manuel Monestel y doña Rita Ledezma, quienes transmitieron la idea a la Escuela de Sociales y Humanidades donde fue acogida y luego se tramitó por la Vicerrectoría de Planificación. Esa visita me aclaró la magnitud del evento y la importancia.

Quiero felicitar a los compañeros por esa excelente idea y expresarles que el Consejo Universitario los apoyará en todo lo necesario.

A raíz del contacto con don Manuel Mora, puede escuchar a su hermano y a la hija. Tuve la oportunidad de conversar con la hija y estuvimos hablando muchos aspectos. Me dí cuenta que uno lo tiene identificado como de una línea ideológica, pero que a la hora de llegada llegó a tener una gran aceptación a nivel nacional. En ese sentido sería muy importante tomar en cuenta la propuesta que la familia pueda tener en cuanto a invitaciones. De la cantidad de nombres que se mencionaron en la visita, uno se percata de la gama de personas que podrían estar interesadas en participar en el evento.

LICDA. MERCEDES MESEN: El próximo martes tengo programada una reunión con la esposa de don Manuel Mora, para confirmar las invitaciones de las personas que ellos consideran deben estar presentes, personas que a través de su trayectoria histórica lo acompañaron. Creo que en ese sentido no hay ningún problema.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quiero felicitar a los compañeros por esta idea tan excelente.

Creo que es importante que esta comisión tenga un apoyo logístico, administrativo, ya que no tienen acceso a una secretaria, teléfono. Tal vez alguna oficina podría brindar este tipo de apoyo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Oficina de Relaciones Públicas podría brindar un apoyo en ese sentido, pero si esa oficina no fuera suficiente la Rectoría podría brindar un apoyo.

LICDA. MERCEDES MESEN: Después del acto en el Teatro Nacional va a haber una recepción en el Hotel Costa Rica, pero todos los invitados no podrán asistir, solo 300 personas.

LICDA. RITA LEDEZMA: Hay que recordar que va a haber una conferencia de prensa.



8

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Parece que se va a dedicar un número de la Revista Acontecer. Quiero agradecer la visita de la Comisión del doctorado y expresarles todo el apoyo del Consejo Universitario.

Creo que el acto es muy importante pero hay que hacerlo importante. Si en los últimos días necesitan ayuda para estar llamando a las personas invitadas, tal vez la Rectoría y cada Vicerrectoría podrían hacer esas llamadas.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero felicitar a los compañeros que están organizando esta actividad y expresar el respaldo del Consejo Universitario.

Quiero sugerir lo siguiente. La edición de Acontecer es básicamente una publicación de información. Pienso que podría hacerse algo más académico. Sugiero al señor Rector que trasmita al Vicerrector Académico, que tal vez se podría solicitar a dos historiadores o académicos del área de Ciencias Sociales, que podrían escribir artículos de fondo sobre la personalidad y acontecer histórico de don Manuel Mora. Esto se podría complementar con la publicación de la Revista Acontecer.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez podría ser la Revista Nacional de Cultura, pero se tiene que consultar a los encargados de esa revista.

DRA. MARINA VOLIO: Creo que sería bueno no solo pedirle a los historiados que haga una reseña de la historia de Costa Rica, sino hacer entrevistas a personas sobre el período histórico, personajes, el rol de don Manuel Mora. Esa es la parte de la historia no escrita que puede ser un aporte muy valioso para el futuro de cuando se revise la historia de Costa Rica. Se podría entrevistar no solo a las personas que lo apoyaron sino a personas que en determinado momento lo adversó. Este tipo de trabajo se podría incluir en una parte de la Revista ya que es un documento sumamente valioso.

LIC. JOSE LUIS TORRES: El Consejo Editorial ha pensando en publicar una reseña política de don Manuel Mora. Parece que doña Macarena Barahona hizo un trabajo con él y ha prometido que puede entregar un libro de la línea de La Otra Vanguardia, ella está solicitando una pequeña colaboración a la Universidad. La Escuela Sociales y Humanidades, está trabajando para apoyar el trabajo y luego analizar el libro y la necesidad de publicarlo, pero sería competencia del Consejo Editorial.



V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen sobre el Concurso para Jefe de la Oficina de Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente

Se conoce dictamen de la Comisión Ad-Hoc, para el nombramiento de Jefe de la Oficina de Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente.

* * *

Se somete a votación el nombramiento de Jefe de la Oficina de Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente y por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

Analizados los atestados de los oferentes al cargo de Jefe de la Oficina de Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente, SE ACUERDA nombrar a la Licda. Ma. Eugenia Zúñiga Chaves en dicho puesto, a partir de esta fecha y por un período de 4 años.
ACUERDO FIRME

* * *

LICDA. NIDIA LOBO: Doña Jesusita y yo tuvimos la oportunidad de entrevistar a muchas personas y pudimos detectar que habían personas muy valiosas. Creemos importante que la Universidad pueda hacer una lista de elegibles en la Oficina de Recursos, que le permita a la Universidad sacar provecho de esa lista para futuros nombramientos.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: Creo que es muy importante que la Universidad tenga un banco de elegibles.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez la Comisión podría recomendar a la Oficina de Recursos Humanos las personas que podrían estar en la lista de elegibles.

2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a la situación salarial de la Licda. Roxana Escoto

Se conoce la nota ORH.94.439, del 31 de mayo de 1994, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a la situación salarial de la Licda. Roxana Escoto al ser nombrada en forma interina como Directora de la Escuela de Ciencias de la Administración.



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Conforme al nombramiento del Consejo Universitario, la señora Roxana Escoto bajaría de salario. Para resolver ese problema la Oficina de Recursos Humanos, hace una propuesta para que siga manteniendo el 15% como sobresueldo por el Art. 32 del Estatuto de Personal y que se le mantenga un 5% como sobresueldo de manera que su salario quede igual.

La razón es que cuando se tomó el acuerdo por el Consejo Universitario, dice "mientras se mantenga en el puesto", entonces al pasar a otro puesto la Oficina de Recursos Humanos no lo mantiene en forma automática.

LICDA. NIDIA LOBO: Quiero pronunciarme en este caso y el de señor Mario Alfaro. No tengo nada en contra de doña Roxana ni de don Mario, pero nunca me ha gustado las diferencias la contradicción del personal. Nunca he estado de acuerdo en aplicar el Art. 32 del Estatuto de Personal.

Sigo creyendo y lo confirmé con las entrevistas que se realizaron en las diferentes comisiones, que hay un problema salarial muy serio en la Universidad, pero no puedo estar de acuerdo en votar afirmativamente este asunto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El caso de doña Roxana Escoto es distinto, porque ella ya tiene el beneficio aplicado.

De conformidad con la Ley en Costa Rica no se puede rebajar el salario a nadie, como mínimo tiene que mantener el mismo salario. Si una persona se pasa a otro puesto y el salario es menor, se le tiene que mantener el salario. Solo si la persona voluntariamente estuviera pidiendo que la descendieran, entonces sí se aplicaría el otro salario.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Doña Roxana asume con mucho gusto la dirección de la Escuela Ciencias de la Administración, pero además sigue atendiendo la Carrera que tiene su cargo, que es dirección de tesis, trabajo final de graduación y colaborar con la parte administrativa de la Escuela. El salario se le mantiene igual y no hay ningún estímulo para ella, ya que tiene dos funciones, como Directora y como Encargada de Programa. Ella está de acuerdo con la aprobación de la alternativa No. 1, que es mantener el 15% como sobresueldo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El que siga manteniendo el 15% se podría interpretar como que se le mantenga su condición salarial.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Ella tiene un 20% de sobresueldo como Encargada de Programa, pero el puesto de jefatura tiene un 30% entonces la diferencia que se le está aplicando es un 10%



DR. CELEDONIO RAMIREZ: En este momento ella pasaría a ganarse el 30% de sobresueldo pero pierde el 15% de la aplicación del Art. 32 del Estatuto de Personal. Como está de coordinadora entonces termina devengando menos. Lo que le compete es mantener es el 15% por el Art. 32 que ya lo tenía, y el 30% por concepto de ser Directora de la Escuela. Esa es la alternativa que es más viable.

Doña Roxana hizo un pedido de insuficiencia salarial hace mucho tiempo, para resolver este problema el Consejo Universitario le aplicó el Art. 32 y le concedió un 15% de sobresueldo. En el acuerdo no se indica que el 15% de sobresueldo es para en cualquier puesto sino mientras se mantenga en ese puesto. Ahora al pasar a Directora lo perdería de conformidad con la redacción de ese acuerdo, pero ella no se está pasando porque ella quiso sino porque el Consejo Universitario se lo pidió. Ella debe mantener ese sobresueldo y sobre eso le correspondería el porcentaje por cargo de autoridad.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Si se abre un portillo para que el 15% se mantenga en otros puestos, lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa. Si se hizo con doña Roxana Escoto, entonces a partir de ahí queda abierto el portillo para cualquier otro Coordinador de Carrera. En ese sentido, diría que está bien que lo hagamos así, pero restringiendo el acuerdo al argumento de que el Consejo Universitario le ha pedido que se haga cargo de la jefatura. Es diferente que ella expresamente hubiese concursado y gana el puesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se le aplicaría solo a aquellas personas que el Consejo Universitario le conceda por el Art. 32 un sobresueldo. Nadie lo puede venir a pedir porque no es por norma sino por acuerdo.

* * *

Con el voto negativo de la Licda. Nidia Lobo, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 2)

Se conoce la nota ORH.94.439, del 31 de mayo de 1994, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a la situación salarial de la Licda. Roxana Escoto al ser nombrada en forma interina como Directora de la Escuela de Ciencias de la Administración.



Considerando la situación especial de que en este caso no hubo un cambio de puesto expresamente solicitado por la Licda. Escoto, SE ACUERDA autorizar que se le mantenga el 15% de sobresueldo. ACUERDO FIRME

3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a la situación salarial del Sr. Mario Alfaro

Se conoce nota ORH.94.533, del 31 de mayo de 1994, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con la solicitud del Sr. Mario Francisco Alfaro Zúñiga, para que se haga un reconocimiento adicional de su salario.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Este caso es parecido al de doña Roxana Escoto y otras compañeras, de hace un tiempo atrás.

El Consejo Universitario nombró a don Mario Alfaro como Jefe de la Oficina de Publicaciones, y dado que existe un recurso de inconstitucionalidad planteado ante la Sala IV en relación con el reconocimiento de anualidades, a don Mario Alfaro no se le puede reconocer las anualidades en el sector público, razón por la cual pierde una cantidad considerable de dinero.

La solicitud de don Mario Alfaro es que se le otorgue el reconocimiento del Art. 32. Me parece que dado la índole y las funciones que desempeña como Jefe de la Oficina de Publicaciones el salario es insuficiente. Quiero manifestar que acojo la propuesta que hace la Oficina de Recursos Humanos, porque es un salario muy bajo. Si estamos en la línea de que la Editorial necesita modernizarse no podemos exigir mucho si el salario no es bueno.

Creo que la Universidad debe ser competitiva en el área profesional en comparación con las demás universidades que tienen otros estímulos.

Creo que en este caso el Consejo Universitario debe ser justo y dar un reconocimiento adicional, ya que es un funcionario que está ingresando y que es vital para el desarrollo de la Universidad, sobre todo que estamos iniciando el PAC 94-2 y que se requiere que el material didáctico salga a tiempo.

DR. CELEDONIO RAMÍREZ: Hay otros caminos que contempla el Estatuto de Personal, como es reconocerle pasos.

LICDA. NIDIA LOBO: No estoy de acuerdo en que recurramos al Art. 32 del Estatuto de Personal. Es un problema de estructura salarial de la Universidad y lo vimos con la entrevistas que acabamos de finalizar, la oferta salarial de la Universidad que está



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

ofreciendo para atraer personal para oxigenar la Universidad, no está siendo suficiente, ni competitivo con el mercado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso no nos resolvería el problema.

LICDA. NIDIA LOBO: Se está creando una diferencia muy grande entre ciertos profesionales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El problema no es la diferencia, es cambiar el reglamento de años de experiencia, de tal manera que se autorice que la Administración en casos calificados pueda reconocer otra experiencia. El problema no es la experiencia es que lo que requiere es experiencia en las Universidades.

Nos interesa la experiencia universitaria y una persona solo la puede tener solo en el sistema universitario. Por ejemplo, para ser un administrador o contador porque tiene que ser en las universidades, no parece tener mucho sentido.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Creo que doña Nidia tiene razón, lo que hay es un problema de tipo salarial, de cómo está reglamentada la parte salarial. Dado ese problema, la opción de aplicar el Art. 32 u otra opción, son opciones que habría que elegir por necesidad. En ese sentido considero que no compartiría con doña Nidia su posición, de no admitir la aplicación de ninguna de las posibilidades, porque en cualquier caso se trata de aplicaciones que hace bajo condiciones muy calificadas. Recuerdo que solo se ha aplicado para el caso de doña Roxana Escoto, doña Ma. Marta Chaverri y doña Elisa Delgado, esta vendría a ser la segunda oportunidad que se aplicaría.

Creo que ha habido la prudencia y cuidado de que la aplicación que se ha hecho, sea bajo condiciones muy calificadas, no habido ninguna contrariedad en la aplicación del Art. 32. En este caso hay condiciones que lo justifican, me parece que el nivel de responsabilidades del puesto, las credenciales de la persona que lo ocupa dentro de este campo específico y lo sumamente reducido del salario que en este momento recibe, son tres razones que me parece que justifica el que se haga esa aplicación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: A don Mario Alfaro se le puede dar un reconocimiento por la vía de calificación. Dado eso todavía una persona puede reclamar insuficiencia salarial y es cuando llega al Consejo Universitario por vía de la aplicación del Art. 32 del Estatuto de Personal.

Una posibilidad es conceder este beneficio y remitirlo al CONRE y aplicar el artículo correspondiente del Estatuto de Personal.

DRA. MARINA VOLIO: Me pareció escuchar no es solo por recalificación de los atestados, sino que habría que hacer una evaluación de la labor realizada, para que se pueda aplicar el Art. 30.



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Para aplicar ese artículo hay que analizar la labor realizada. El Art. 30 dice "existirá un reconocimiento salarial adicional al salario base tomando en consideración años de experiencia al ingresar". Don Mario tiene muchos años de experiencia que no se le van a reconocer, porque son laborados en una universidad, por eso se le podría aplicar el Art. 30. Luego dice "se hará mediante el otorgamiento de pasos, reconocimiento de estos méritos estará a cargo del Consejo de Rectoría y será regulado por el Reglamento correspondiente del régimen en Carrera Universitaria".

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Creo que se puede remitir al CONRE y si no se vuelve a analizar en el Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se puede aplicar el Art. 30 pero si la persona no queda satisfactoria, puede solicitar que se le aplique el Art. 32.

Una alternativa es que se le autorice la aplicación del Art. 32 del Estatuto de Personal o se remita a la Consejo de Rectoría para que analice la conveniencia de aplicar el Art. 30.

LICDA. MA. EUGENIA DENGU: Creo que se debe hacer un análisis de la estructura salarial, porque este es un problema que siempre se ha dado. Me parece importante acoger la excitativa de don Luis Paulino, de hacer un estudio integral de los salarios.

DRA. MARINA VOLIO: Creo que todos compartimos la misma preocupación de doña Ma. Eugenia. Hace un momento le pregunté a doña Nuria si existe en la Universidad una comisión de revisión y actualización salarial y me dijo que no.

Quiero proponer la formación de una comisión de revisión y actualización salarial para que esta Universidad pueda tomar una nueva decisión de carácter competitivo en este campo y no tengamos que entrar vía excepción, a competir esa excepción en generalizada, que es el riesgo que le preocupa a doña Nidia -con toda la razón- además de crear discriminaciones de cierta naturaleza. Me parece urgente que se lleve a cabo esa actualización salarial de la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que abrir frentes más amplios de lo necesario sería muy peligro. OPES ha hecho el estudio de los salarios en las diferentes universidades y andamos muy parecidos, ese no es el problema y si lo es, es para las cuatro universidades. El problema se da con respecto a que solo en esta Universidad para ser profesional 2 se requiere dos años de experiencia en la educación a distancia, para ser catedrático cinco años en la UNED, ahí está el primer problema, esto es muy fácil de resolver.



En la UCR se puede tener los años de experiencia universitarios en cualquier parte, no tiene que ser en la UCR para ser catedrático, significa que la persona puede entrar como catedrático, pero en la UNED es imposible. Una persona puede ser un catedrático y tiene que esperar cinco años en la UNED para poder ser catalogado como tal.

Otro problema es el reconocimiento de la experiencia. Los dos problemas se refieren fundamentalmente a eso. Cuando se establece el nuevo Estatuto de Personal de 1983 se reconocía experiencia, antes se le permitía a la Administración reconocer la experiencia que considerara pertinente, ahora no se puede excepto la que es en las otras universidades. Esto significa que muchas personas que vienen del sector privado o estatal con experiencia pertinente que no se le puede reconocer.

Si a don Mario Alfaro se le reconociera 15 años de experiencia tendría un 75% más del salario. El problema es que no se le está reconociendo la experiencia. No creo que debe de ser obligatoria, porque si es para docencia debe ser experiencia universitaria, pero en este caso se debe de reconocer la experiencia.

Por ejemplo, un productor audiovisual o camarógrafo. Se quiere el mejor pero no lo podemos pagar porque en el sistema universitario no hay buena experiencia en ese campo. Nuestro reglamento solo piensa en el docente y como éste solo debe lograr experiencia en las universidades, entonces el resto de experiencia de las otras personas no vale.

LICDA. NIDIA LOBO: ¿Por qué el caso de doña Roxana hubo que recalificarlo?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros no podemos competir con algunas profesiones, los economistas ganan más afuera y si las universidades esperan que van a competir con Recope entonces estaríamos soñando. El Estado nunca nos va a dar tanto dinero, pero se puede tener un buen salario y con nuestras reglas una persona con esta experiencia anda de \$150 a \$200 mil.

LICDA. NIDIA LOBO: La Administración podría hacer una propuesta al Consejo Universitario de modificación a algunos artículos del Estatuto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto ya se ha analizado. Cuando se habló de la Reforma del Estatuto de Personal, insistí en modificar los artículos sobre este asunto. Si el Consejo quiere le puede remitir una propuesta de modificación, pero cuando se analizó este asunto pensé que querían cambiar todo el Estatuto.

DRA. MARINA VOLIO: Se podría remitir a la Comisión de Jurídicos para que se resuelva este asunto vía Estatuto de Personal o se integra una comisión para analizar este tema.



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La propuesta llegó al Consejo Universitario en 1989 de variar ese requisito, pero puedo enviar una propuesta de modificación de los Arts. 30 y 32 del Estatuto de personal.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Una de las alternativas se refiere a la parte profesional, que sería el reconocimiento de la parte de educación a distancia. La otra alternativa es el reconocimiento de la experiencia que afecta a profesionales pero afecta más a la parte administrativa, porque no es en educación a distancia.

Mi preocupación es que eventualmente se llegue a reconocer años de experiencia a los administrativos, y no así a los profesionales. Aplicando un principio constitucional de que ante situaciones iguales la resolución debe ser la misma, por qué a un funcionario administrativo sí se le reconoce la experiencia como tal y en el caso de un funcionario profesional no.

DRA. MARINA VOLIO: Cuando se habla de profesionales está hablando de docentes porque los administrativos son profesionales.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Los administrativos son profesionales pero califican en la Carrera Administrativa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La propuesta es que esa igual, de que la experiencia análoga, si se ha trabajado en una universidad privada es experiencia universitaria, que abra en los dos lados. Pero una relación entre esa experiencia y el trabajo que va a hacer en la Universidad.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Entiendo a doña Nidia, porque ella y yo vivimos la experiencia en el caso de doña Rosario Solano que dejó de percibir una suma considerable de dinero cuando se vino a trabajar con la UNED.

Cuando estuve en las entrevistas vimos que hay un problema en la parte administrativa como Director de Planeamiento Administrativo, Dirección Administrativa, etc. Las personas que tiene mucha experiencia y puede ofrecer valiosos aportes a la Universidad, son personas que tienen 20 años de trabajar en una empresa que no tiene nada que ver con la Universidad y de pronto se le ofrece un salario de \$125 mil contra \$250 mil que ellos ganarían afuera.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Voy a enviar la propuesta de modificación al Consejo Universitario, porque pienso que sería algo más rápido, independiente de cualquier medida a nivel general.

Quedamos a la espera de la propuesta de don Alfredo Barquero de cómo mejorar el proyecto que se había planteado.



17

* * *

Se somete a votación las dos alternativas, aprobándose la segunda con la abstención de las Licdas. Nidia Lobo y Marina Volio y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 3)

Se conoce nota ORH.94.533, del 31 de mayo de 1994, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con la solicitud del Sr. Mario Francisco Alfaro Zúñiga, para que se haga un reconocimiento adicional de su salario.

SE ACUERDA remitir dicha nota al Consejo de Rectoría, para que analice la situación salarial del Sr. Alfaro y considere la aplicación del Art. 30 del Estatuto de Personal. ACUERDO FIRME

4. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con ayuda económica al señor Edgar Castillo Cruz

Se conoce nota ORH.94.484, del 23 de mayo de 1994, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Secretaria del Consejo Asesor de Becas, en la que comunica el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión 256-94, referente a la solicitud de ayuda económica del Ing. Edgar Castillo Cruz.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que el monto que el Consejo Asesor de Becas está sugiriendo es insuficiente. Hay una solicitud de don Edgar Castillo para que se reconsidere y se le pueda dar la ayuda mayor.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Don Edgar Castillo conversó conmigo y me pidió que acelerara el análisis de esta ayuda económica dado que la actividad es para julio. El me comentó que dada la visita a Suecia es muy onerosa, estaría dispuesto a aportar la mitad del dinero pero que el Consejo Universitario le brinde una ayuda mayor. La ponencia que hizo don Edgar Castillo fue acogida en dos eventos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si el Consejo Universitario me autoriza por la partida de la Rectoría se podría cubrir \$500.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Creo que este tipo de actividades son provechosas para los funcionarios y por ente para la Universidad, pero el Consejo de Becas recomienda \$500 y tal vez sería forzar mucho la situación. Es muy meritorio que el trabajo del señor



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

Castillo haya sido seleccionado pero lo envió a título personal no es que la Universidad le cedió alguna invitación. No estaría de acuerdo con este asunto, pero si del fondo de la Rectoría se pudiera ajustar el monto estaría de acuerdo.

LICDA. NIDIA LOBO: Siempre he manifestado que cuando son eventos que tienen que ver directamente con formación de los funcionarios y en asuntos de educación a distancia, siempre me he manifestado de acuerdo. En algunos casos se ha tomado iniciativa para que las personas pueda adquirir experiencia.

A veces son asuntos que son iniciativa de los funcionarios que el Consejo Asesor de Becas, de alguna manera brinda un aporte grande, el presupuesto no es muy grande y creo que está actuando parejo con todos los funcionarios, está dando un aporte de \$500 para que puedan participar en eventos de esta naturaleza.

¿Qué pasaría si dentro de 15 días aparece otra persona con un viaje? va a tener que pagarse con fondos de la partida de la Rectoría, porque el Consejo de Becas tiene como norma dar un apoyo básico.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Los fondos no pueden salir de la partida de la Rectoría porque lo que tiene la Rectoría ya está destinado, lo que pasa es yo no he hecho los viajes, por esa razón estoy ofreciendo que se le podría ayudar con el pago de pasaje a don Edgar.

Creo que debemos decidir si el tema es importante para la UNED, el medio ambiente, que esto es una área en donde la Universidad debe destacarse, etc., me parece que son temas importantes a considerar.

Ciertamente no es para beneficio de él sino para la Universidad, porque no va a aprender sino como a comunicar a algo. En ese sentido estaría de acuerdo que le brinde la ayuda recomendada por el Consejo Asesor de Becas y que de la partida de la Rectoría se tome la diferencia del pago de pasaje. Pero el Consejo Universitario tomó un acuerdo parecido a este caso.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El caso de doña Angela Arias Arias, ella participó en las Olimpiadas en Matemáticas y participó como funcionaria ante una actividad que estaba participando la UNED.

Comparto con doña Nidia la necesidad de capacitar en educación a distancia, pero no hay duda que también está la parte de especialización en los campos del saber. En este caso esta persona estaría en la segunda línea. Sin embargo me preocupa que por esa vía estamos dejando de lado lo que son las recomendaciones del Consejo Asesor de Becas.



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Creo que este caso lo deberíamos de considerar. Don Edgar es uno de los destacados profesionales que hay en la Universidad, he sabido que ha sido tentado para irse a trabajar a otras universidades y creo que es sumamente importante que deberíamos de ver la forma de estimular a nuestros profesionales. La medida que tiene el Consejo Asesor de Becas, la veo como muy rígida, creo que no se analiza cada caso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero muy importante la participación por cuanto se le ha invitado a hacer una ponencia. Creo que cualquier persona que solicite ayuda para participar en un Seminario internacional donde tiene una ponencia aceptada es digno de consideración. Porque tiene la ponencia aceptada y es de conveniencia para Costa Rica y que los países europeos han estado tratando de apoyar lo que tiene que ver con el medio ambiente en las Américas y que no podría pedirle ayuda. Ojalá que él pueda hacer contactos con algunas personas de universidades en Suecia para ver formas en que puede establecer cooperación. Países como Holanda, Noruega, Suecia, son países que están tratando de apoyar las Américas.

Quiero solicitar al Consejo Universitario que se apruebe la recomendación del Consejo Asesor de Becas y que se autorice a la Rectoría a que le cubra el resto del pasaje.

DRA. MARINA VOLIO: Comparto la opinión de los compañeros de que no deberíamos romper la política del Consejo Asesor de Becas, pero me parece que sería lamentable que no pudiera asistir, ya que cada persona representa a su país. En ese sentido quiero dar el apoyo a la sugerencia de que la Rectoría le complete el dinero que le hace falta.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Don Edgar Castillo es un funcionario muy especial, es muy entregado a la Universidad, tiene un espíritu de superación muy grande, ha levantado mucho la matrícula de la Carrera de Empresas Agropecuarias. Sería la única persona que asistiría a ese Seminario por Costa Rica, entonces es muy importante que pueda asistir.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Sugiero que se le solicite un informe de la participación en el Seminario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que le cubriría con \$1000 es el pago de pasaje pero él hará esfuerzos para cubrir los gastos de estadía. Creo que es injusto que un funcionario de la Universidad se gaste \$450 mil para ir a participar en un Seminario diciendo que es de la Universidad y llevando un tema que le interesa a la Universidad, sin que la Universidad ni siquiera le cubra el costo.

Podría conversar con don José Andrés Masís, para que CONARE le brinde alguna ayuda.



LICDA. NIDIA LOBO: Voy a votar a favor pero quiero solicitar que se le agregue al acuerdo que se le recomiende al Consejo Asesor de Becas que asigne un porcentaje y no un monto fijo, de lo que cuesta determinado evento, por la diferencia en los costos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: La Comisión de Académicos recibió al Consejo Asesor de Becas para escuchar el planteamiento que ellos formularon sobre el documento de políticas de becas. El documento fue bastante cuestionado y el acuerdo fue que se le va a solicitar a la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos que, junto con don Fernando Bolaños, hagan un reemplanteamiento del documento, tomando en cuenta las observaciones que se hicieron en la Comisión de Asuntos Académicos.

Esto lo comento para que el Consejo Universitario se dé cuenta del estado de avance del análisis de este documento, por cuanto tiene que ver con definición de becas.

Por ejemplo, una de las cosas que se propone es que si una persona va a un país de habla inglesa primero tiene que hacer la prueba TOEFL y sacar 500 puntos, de lo contrario la Universidad no lo manda.

* * *

Discutido ampliamente este asunto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 4)

Se conoce nota ORH.94.484, del 23 de mayo de 1994, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Secretaria del Consejo Asesor de Becas, en la que comunica el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión 256-94, referente a la solicitud de ayuda económica del Ing. Edgar Castillo Cruz.

Al respecto SE ACUERDA:

1. Ratificar lo acordado por el Consejo Asesor de Becas, y otorgar una ayuda económica de \$500 al Ing. Castillo, con el fin de que asista al 48 Congreso Internacional de Americanista (ICA), a celebrarse en Estocolmo y Upssala, Suecia, del 4 al 9 de julio del presente año.
2. Autorizar a la Rectoría que, adicionalmente se le cubra al Ing. Castillo la diferencia del costo del pasaje San José-Suecia-San José.



CONSEJO UNIVERSITARIO

21

3. Solicitar al Ing. Edgar Castillo que a su regreso, presente un informe sobre su participación en dicho Congreso.
4. Recomendar al Consejo Asesor de Becas que considere a futuro no otorgar un monto fijo de ayudas económicas, sino más bien un porcentaje del costo de la actividad a participar.

ACUERDO FIRME

5. Solicitud de permiso del señor Rector para asistir a la Reunión de la AIESAD

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero solicitar al Consejo Universitario que me autorice a asistir a la Reunión de la Junta Directiva del Consejo de la AIESAD que será entre el 26 de junio y 2 de julio del presente año. Me solicitaron que hiciera un discurso.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 5)

En atención a la solicitud planteada por el Sr. Rector, SE ACUERDA autorizar al Dr. Celedonio Ramírez asistir a la reunión de la Junta Directiva del Consejo de la AIESAD, del 26 de junio al 2 de julio del presente año, que se celebrará en Argentina. Los gastos se cubrirán de las partidas correspondientes de la Rectoría.

6. Invitación de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, al Seminario de Evaluación

Se conoce la nota ECEN-499, del 30 de mayo de 1994, suscrita por el M.Sc. José Soto, Encargado del Programa de Maestría en Extensión Agrícola, en la que invita al Consejo Universitario a un Seminario de Evaluación que se celebrará el 17 de junio de 1994, de 8 a.m. a 5:30 p.m., en el Paraninfo Daniel Oduber.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Propongo como representante del Consejo Universitario a la compañera Isabel Chacón. Ella está trabajando en la parte de evaluación y muy probablemente tenga que tomar a



cargo la evaluación de este programa. Hace poco participó en un Seminario en Puerto Rico sobre evaluación de carreras.

Yo podría asumir la representación del Consejo Universitario y me interesa por el tema a tratar, sin embargo los viernes sesiona Comisión de Asuntos Académicos y sería un inconveniente. Recomendando a doña Isabel Chacón salvo si hay algún miembro del Consejo Universitario que quiera asistir.

LICDA. NIDIA LOBO: No puedo asistir porque me comprometí con la Oficina de Recursos Humanos entrevistar a los orientadores.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay la alternativa de que el Consejo Universitario designe a doña Isabel Chacón como su representante en esta actividad.

DRA. MARINA VOLIO: No es que no esté de acuerdo con la persona, me parece que si es una persona valiosa debe de participar, pero el asunto es que está solicitando una representación de un miembro del Consejo Universitario. Creo que don Luis Paulino Vargas podría representar al Consejo Universitario.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me interesa porque es mi campo, pero tengo el inconveniente de que los viernes sesionamos en la Comisión de Asuntos Académicos, pero si el Consejo Universitario me autoriza le pediría a doña Isabel que me acompañe.

DRA. MARINA VOLIO: Yo podría asistir al Seminario.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 6)

Se conoce la nota ECEN-499, del 30 de mayo de 1994, suscrita por el M.Sc. José Soto, Encargado del Programa de Maestría en Extensión Agrícola, en la que invita al Consejo Universitario a un Seminario de Evaluación que se celebrará el 17 de junio de 1994, de 8 a.m. a 5:30 p.m., en el Paraninfo Daniel Oduber.

Al respecto SE ACUERDA designar a las señoras Dra. Marina Volio y M.Ed. Jesusita Alvarado, para que asistan a dicho Seminario, en representación de este Consejo. ACUERDO FIRME



7. Informe de las Sras. Licda. Ma. Eugenia Dengo y M.Ed. Jesu-
sita Alvarado, referente a la visita realizada al Centro
Universitario de San Marcos

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El sábado pasado doña Ma. Eugenia y yo visitamos el Centro Universitario de San Marcos.

Creo que la visita fue muy enriquecedora, estuvimos reunidos con el Administrador del Centro. Lo más positivo de la reunión fue que estuvimos preguntando si él estaba haciendo un uso efectivo del correo electrónico, computadora, etc. La reacción inmediata fue decir que sí. Sin embargo fue notorio su recelo, pues no está familiarizado con eso.

En ese sentido fue admirable la reacción de la Vicerrectora de Planificación. Le dijo que fueran y se sentaran en la computadora. Habían varios mensajes de las Escuelas y Coordinación de Centros.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Lamentablemente el Administrador no convocó a los estudiantes.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Se abordó la parte de cómputo y quedamos muy satisfechas de la visita. Logramos que contestara los correos electrónicos.

Como he insistido tanto en la parte tecnológico, es donde uno se da cuenta que hay un trabajo de campo que hacer muy grande, es que hay que romper la barrera de miedo. Nos dimos cuenta que el correo electrónico empieza a penetrar en la gestión administrativa.

DRA. MARINA VOLIO: Escuchando la exposición de la visita al Centro Universitario de San Marcos, ¿qué es lo que sucede?, ¿a los funcionarios de los Centros antes de que entre la moderna tecnología no le dan capacitación?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que se podría recomendar al Consejo Asesor de Becas, que le dé fondos a la Oficina de Sistemas de tal manera que pueda dar un curso de refuerzo o practicar una evaluación del logro de esos aprendizajes. Lo que ha ocurrido es que la Oficina de Sistemas lo ha montado y les ha tenido que enseñar, pero como son demasiados Centros posiblemente la instrucción tiene que ser muy rápida. Creo que se podría fortalecer y sería de interés que el Consejo Asesor de Becas, aporte cierta cantidad de dinero para pagar en "Honorarios" a algunas personas que la Oficina de Sistemas designe.

Algunos Encargados de Centro Universitario son muy abiertos a lo que tiene que ver con la informática, entonces lo han aprendido muy rápidamente, pero otros pueden tener más dificultades. Yo



soy testigo de la problemática que tiene las personas cuando usan por primera vez las máquinas.

Yo en 1984 no me acercaba a una computadora porque no hacía sonidos, y después me enseñaron cómo manejar una computadora y me dí cuenta que no era para tanto, me interesó en forma personal y para la Institución y fue cuando se empezó a adquirir esta clase de equipo. Puedo entender esa situación, de que algunos le temen a estos equipos.

Se podría recomendar al Consejo Asesor de Becas, que ayude a la Oficina de Sistemas para que pueda dar un refuerzo en la capacitación. Este Consejo ha dado bastante cursos, nuestras secretarías están mucho mejor capacitadas que los Encargados de Centro, por las distancias.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Había un televisor Sony con V.H.S. pero lo usan.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos estado conversando con algunas personas que tienen que ver con los Centros, para iniciar un club de video entre los estudiantes y prestar los cassettes. Inicialmente los televisores eran necesarios debido a que nadie tenía video grabadoras, hoy en día se han generalizado. Don Fernando Bolaños, me sugirió de hacer un estudio de cuántos estudiantes tienen videos y computadora, de tal manera que reepensar el asunto de correo electrónico y pueda llegar a la empresa y no pensar en el Centro. Si hubiera bastante video grabadoras y se podría prestar los videos para que el estudiante se los pueda llevar.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Han habido diferentes iniciativas del Consejo Universitario, en relación con el asunto de ir incorporando nuevas tecnologías, no solamente la informática en el sentido convencional del término, sino el aprovechamiento de la parte educativa del correo electrónico, incorporación de los multimedios y telemática.

Una de esas iniciativas fue una idea de que se hiciera un esfuerzo lo más sistemático posible a nivel institucional y especialmente a nivel de la parte académica de la Institución, con el objetivo de ir creando esa conciencia de ideas que hoy carece, en relación con la incorporación y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

La idea estaba planteada como un esfuerzo de estudio, búsqueda y distribución de información, análisis de reflexión sobre el hacer universitario y las posibilidades de aprovechamiento de las nuevas tecnologías que deberían desarrollarse en las distintas unidades académicas. Finalmente no sé si se ha comprendido la idea, pero lo cierto es que se nombró una comisión, la cual envió una respuesta al Consejo Universitario y éste le respondió que lo



que le interesaba es que el proceso caminara, pero no conozco más del asunto. Ojalá se logre formular un método de trabajo que vaya atrayendo a las personas hacia la familiarización con esas nuevas tecnologías.

Quiero hacer una excitativa muy respetuosa al señor Rector, para que se ponga un interés al asunto y se indague si esta idea está trabajando.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Otro asunto que se analizó fue el de la biblioteca. Nos encontramos un problema de que lo que usan son los textos didácticos que utiliza la Universidad y el Administrador nos dijo que el problema lo tiene especialmente con los estudiantes que hacen los trabajos de graduación. Los estudiantes prefieren no hacer tesis porque no tienen acceso a bibliografía y muchos deciden en irse.

Esto mismo es lo que sucede cuando el Consejo Universitario toma un acuerdo en frío, pero si ese acuerdo va a acompañado de la visita de un miembro del Consejo, y le externa lo que quiere, entonces el asunto cambia. Este problema lo presentó el Administrador como grave.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se le podría solicitar a los Encargados de Carrera, que tienen que con la dirección de trabajos finales de sí mismo, que hagan una propuesta para mejor la bibliografía disponible al estudiante en los Centros.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Sobre todo con los trabajos finales de graduación.

DRA. MARINA VOLIO: Sin mal no recuerdo en la agenda está una propuesta de la Jefatura de la Biblioteca, para reorganizar y solventar muchos de los problemas bibliotecarios que tiene la Universidad.

LICDA. NIDIA LOBO: A la Biblioteca se le asignó un presupuesto bastante alto.

DRA. MARINA VOLIO: Me parece que deberíamos de abordar el análisis de esa problemática.

LICDA. NIDIA LOBO: Son dos asuntos lo que doña Jesusita plantea. Uno es el asunto de la carencia de los textos otro es y la forma en que se establecen la actualización con el estudiante para efectos de hacer las correcciones de trabajos finales de graduación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sugiero que los miembros que hicieron la visita al Centro Universitario de San Marcos, conversen con los Coordinadores de Carrera y le trasmite las sugerencias. No es el único caso con respecto a resultados de presentación de tesis o proyecto. Me parece que sería interesante que tomen conciencia y



26

podría elaborarse un instrumento que puedan usar que sea más amplio.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 7)

Después de escuchar el informe verbal presentado por las señoras M.Ed. Jesusita Alvarado y Licda. Ma. Eugenia Dengo, referente a la visita al Centro Universitario de San Marcos, SE ACUERDA encargar a las Licdas. Alvarado y Dengo, que se reúnan con los Coordinadores de Carrera, y plantéen las inquietudes externadas en la visita a dicho Centro.

Se levanta la sesión a las 12:10 p.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
Rector a.i.

mef.*